


POSTURA SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA SCJN

En la Constitución hay un criterio sobre preferencia para las mujeres: Sheinbaum

El Instituto Nacional Electoral (INE) será quien defina si Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, será quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque sea el candidato que más votos obtuvo en la elección judicial del domingo, ya que existe un criterio de “preferencia para las mujeres”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria hizo esta afirmación de manera previa a la conferencia de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei, quien sostuvo que la presidencia de la SCJN corresponderá a la candidatura más votada, sea hombre o mujer.

Ayer en la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum se congratuló de que un representante de los pueblos originarios llegue al máximo tribunal del país.

“Es un cambio muy importante. Ahora, hoy me estaban comentando, no lo tenía yo presente, tiene

que evaluar el INE quién va a ser (la persona que ocupe la presidencia de la SCJN), porque también en la Constitución viene una parte de preferencia para las mujeres.

“Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente de la Corte, pero pues nos da mucho gusto, la verdad”, expresó.

La titular del Ejecutivo refirió que no existía representación de un indígena desde Benito Juárez o Ignacio Ramírez *El Nigromante*, lo cual representa, dijo, “un cambio profundo”.

“Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco; Juárez era zapoteco”, añadió la mandataria.

Abundó que Aguilar Ortiz “es un abogado muy reconocido, muy reconocido, tiene credenciales para ser miembro de la Corte, entonces, qué bueno, la verdad, y ya pues, quién va a ser el presidente o la presidenta lo definirá el INE”.

—Eduardo Ortega

**CELEBRA
AVANCE.**

La presidenta afirmó que el perfil de Hugo Aguilar Ortiz, representante de los pueblos originarios, en la Corte es un “cambio profundo”.